LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1767--BUENOS AIRES, MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 1829.

Para Bahia.

Saldr. dentro de 10 dias para dicho destino, el bergantin sardo HELOISA, su capitan G. Celle, y tiene exlentes comodidades para pasageros. Los que quieran ir de pasage, ocurran al capitan en la fonda de la Paz, en la calle de la Paz.

Se fleta.

La barca americana *Leoparda* su capitan *Studley*, buque fuerte y de buena vela, se hallará en aptitud de recibir carga dentro de pocos dias. El que desee contratarla ocurra á *ZIMMERMANN FRAZIER y Ca.*, 94, *calle de la Paz.*

Para el Havre de Gracia.

La muy hermosa y velera Polacra *MACABEO*, del porte de 150 toneladas, su capitan *Garcin*, saldrá para dicho destino el 10 del próximo mes, sin falta alguna. Tiene su cargamento pronto, y solamente admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á *Guerin hijo, Seris y Buhot*, calle de la Paz, No. 18

tfc

For Liverpool.

The new fast sailing, coppered and copper fastened A 1 British ship *Tyrian*, burthen 225 tons, John Cunningham master; has the greater part of her cargo already engaged and being a freighted ship, is bound to sail for the above port early in December; has room for a few bales and dry hides as also superior accomodations for passengers. For particulars apply to

CHARLES R. HORNE,
77 Calle de la Piedad

Para el Rio Grande,

El muy hermoso y velero bergantin *CAROLINA*, de porte de 125 toneladas, su capitan *Sheafe*; saldrá para dicho destino en toda esta semana Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurrirán á sus consignatarios *NOBLE, GOWLAND y Ca., No.* 14, *calle de la Reconquista.*

For Rio Grande,

The fine fast sailing brig *Carolina*, 125 tons, coppered and copper fastened, will sail in all this week For freight or passage, apply to the consignees

Noble, Gowland & Co.,
14 Calle de la Piedad.

For Liverpool

The fine ship GARLAND, having the greater part of her cargo ready to go on board, will be quickly dispatched: this is one of the fastest sailing vessels belonging to the port of Liverpool, and is particularly deserving of a preference by shippers. For terms of freight apply to

JOHN MILLER & Co.,
Nov 21 114 Calle de la Florida.

Para Rio Janeiro con escala en Montevideo,

Saldrá dentro de breves dias, el bergantin paquete argentino ELOISA, al mando de su capitan D. Grabiel Tudury: es buque de primera marcha, forrado y clavado en cobre; admite carga y pasageros, teniendo especialmente para estos exelentes comodidades; para unos y otros particulares, ocurran al escritorio de

P. A, PLOMER
n 21 7p Calle de la Plata No. 46.

Se vende,

UNA maquina de moler trigo, sita en frente de la Plaza de Lorea, con mulas, cernidor, maquinas de limpiar trigo, y con una contrata de alquiler del sitio de cerca de 4 años. Pocos establecimientos en el pueblo ofrecen tantas ventajas como este.

nov 21 6p

Gorras finas ó casquetes,

LAS hay de venta superiores, así para hombres como igualmente para niños, de todas edades, por mayor y menor, en la tienda sombrerería calle de Potosí, frente la puerta traviesa del Colegio de Ciencias Morales. En dicha tienda se compra todo el año toda clase de peletería, y particularmente chinchillas, vicuña, nutria, gato, mono (coyayá) bullin, lobo marino, lobito del Paraná &c. &c. &c.

tfc

AVISO AL COMERCIO.

Nuevo Establecimiento de una casa regularizada, para comisiones eventuales de venta de toda clase de efectos.

D. Pedro Calderon, D. José María Calderon, y D. Francisco de Paula Calderon, se han asociado para establecer negocios mercantiles bajo la firma de *Calderon hermanos* Con este objeto han construido en su propia casa calle de la Biblioteca, No. 129, (una cuadra del mercado para la plaza de Monserrat), un espacioso almacen esquina, capaz de admitir cantidad considerable de efectos. Por lo mismo, persuadidos de lo ventajoso del local, como igualmente ciertos de sus regulares aptitudes para el religioso y exacto desempeño de sus compromisos, tienen en mira formar una casa regularizada para *comisiones eventuales*; es decir, que recibiran en su almacen a comision de venta, por mayor y menor, (bajo todas las formalidades precisas) toda clase de comestibles, bebidas, & &c., *con un dos por ciento de prémio*, dando las *garantías y seguridades razonables, que pueden proporcionar.* Si alguno ó algunos Señores quisieran favorecernos y coadyubar a tan justo designio, protegiendo el buen deseo y las miras honestas que nos animan al poner en ejecucion esta empresa, tendra la bondad de acercarse, si gusta, a inspeccionar el almacen, su comodidad, local, situacion, &c. ó de tratar con los arriba espresados, quienes daran todas las espicaciones y demas que fuere necesario al objeto y buen acierto del negocio.—*Calderon Hermanos*

nov 14 imp

Aviso.

El Martes 24 del corriente dará la vela para Soriano y Mercedes, la muy velera zumaca DOLORES, que aun puede recibir pasageros y alguna carga Los que quieran tratar con alguno de estos objetos, ocurran al muelle del Riachuelo abordo del mismo buque, ó a la calle de Belgrano frente al No. 35, en el almacen de Stwart y Agell que la despachan En la misma casa hay una partida de carbon de tala que se vende a precios ínfimos, siendo su calidad superior.

nov 21 6p

For Freight or Charter,

The coppered and copper fastened American ship *ISIS*, Capt. Gale, 260 tons burthen, sails fast and is in every respect a superior vessel. Apply to

Zimmermann, Frazier & Co.
94 Calle de la Paz.

Se fleta,

La superior fragata americana *ISIS*, su capitan *Gale*, de porte de 260 toneladas, y clavada en cobre, de muy buena vela, y un buque por todos respectos de primera clase; ocúrrase *ZIMMERMAN, FRAZIER y Ca., No* 91, *calle de la Paz*

Interesante.

EN la tienda de D. Jayme Lick, calle de la Piedad No. 91, hay de venta una partida de sillas finas de asientos de esterillas y de madera.

nov 3 tfc

Se vende,

UNA quinta a diez cuadras de la Concepcion para el Sud, en el hueco de los sauces, con esquina, trastienda, y dos viviendas mas, y adentro, sala, aposento, comedor y cocina, con el patio cercado de pared, con muy buenos arboles frutales como son naranjos chinos, nogales, granados, olivos y dos cuadras de monte, un horno de coser ladrillos con todo lo preciso y carga de 31 a 32,000 ladrillos, con 2 cuadras de frente y 2 y media de fondo En la calle de Mégico No. 60 darán razon.

Igualmente un cuarto de tierra con 17 varas de frente y 67 de fondo, y un carrito sopanda flamante para la ciudad. En la calle y número arriba expresado darán razon.

nov 21 2p

Aviso interesante.

HAN llegado de Inglaterra y se halla de venta en la mercería de Browo, calle de Cangallo No. 92, casi en frente de esta imprenta, la obra titulada "Las memorias del general Miller" traducida de la segunda edicion inglesa, al castellano, en pasta, con laminas y retratos. Esta edicion española de las memorias contiene mucha materia nueva, (y que no se halla en la inglesa) comprendiendo un resumen de los sucesos acaecidos en consecuencia del movimiento de primero de Diciembre pasado.

nov 13 tfc

ORO Y PLATA.

EN la relojería de los señores Hesse calle de la Catedral No. 52, se compran
Onzas de oro
Pesos fuertes
Plata macuquina
Chafalonia de oro y plata. 30 s

Se alquila,

Una casa y terreno que hacen esquina con las calles del Temple y del Uruguay; con frente de 55 varas á la Plaza del Parque, y el otro de 34½ varas al Jardin Argentino; tiene la casa 5 piezas, una de 15 varas como para almacen, y cuatro de habitacion, á mas de la cocina, pozo de valde, y otras dependencias. Su dueño vive en la calle de la Florida, No. 94. n 20 6p

Se vende,

UNA carretilla de caballos, con todo apero, y demas útiles, todo nuevo, á precio mui comodo; el que se interese ocurra á la calle de Tucuman, No. 27.

nov 20 3p

Para Montevideo.

Saldrá el Martes 24 del corriente a las 4 de la tarde, la goleta oriental *María Gregoria.* Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran a la calle de la Piedad No. 66. nov 21 2p

Aviso al comercio y á los hacendados.

EL que subscribe tiene el honor de prevenirles, que ha establecido en el puerto de la Ensenada, bajo esta firma, una casa de agencia en cualquier ramo en que se le ocupe, para lo que tiene todos los conocimientos y práctica necesaria; compra frutos del pais, ó los recibe a barracage, para lo que tiene bastante comodidad, puede dar todas las seguridades que se le pidan, siendo esta una buena oportunidad para los señores hacendados del Sur, quienes encontraran con este motivo un mercado mas próximo a sus establecientos. Para lo que se ofrezca ocúrrase en esta a la calle de la Piedad No. 184, y en la Ensenada al que subscribe en la casa que fué de Douval.

Francisco Heurtley y Ca.

nov 14 15c

AVISO AL PUBLICO.

EL profesor de *MEDICINA y CIRUJIA* **Dr. D. FRANCISCO MARTINEZ DOBLAS,** Alumno del *Colegio de San Carlos de Madrid*, recien venido de Montevideo, en donde ejerció la facultad 4 años con *pública aceptacion;* ha establecido su domicilio en la casa No. 96, calle de la Biblioteca, frente á este mismo Establecimiento; desde medio dia hasta las dos de la tarde, y desde las oraciones hasta las diez de la noche, recibirá á cuantos gusten consultarle facultativamente, haciéndolo (*GRATIS*) á los pobres; y no tendrá inconveniente en salir á toda hora de la noche, siempre que se le llame por personas de *conocida garantía.* ☞ Habiendo precedido los exámenes que por lei está acordado al Tribunal de Medicina y Cirujía; lo que pone en conocimiento del público á quien ofrece sus servicios.

nov 20 12p

To Let.

SIX superior lodging rooms, papered and furnished in superiour style, in Palmer's Hotel, in the Plaza del 25 de Mayo No. 13. There are for sale at the same place 10 doz. fine chairs.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Cordoba, Noviembre 11 de 1829

El gobernador sostituto de la provincia de Córdoba, no menos interesado que el Exmo. Sr. gobernador de Buenos Ayres, en el honor de la república, altamente comprometido por la convencion preliminar con el imperio del Brasil, a concurrir por medio de comisarios a la revision de la constitucion politica del nuevo estado de la Banda Oriental; y hecho cargo de las dificultades que ofrece la situacion actual de las provincias, ha mirado como el mas acertado arbitrio de salir del actual compromiso, el que S. E. propone en su nota de 30 del pasado. El gobernador de Córdoba, con arreglo a la actual constitucion de su provincia, ha pasado a los representantes de ella este negocio, recomendando su importancia, y transmitirá a S. E. la resolucion tan luego que se espida la representacion provincial.

Asi mismo hace presente al Exmo. Sr gobernador a quien se dirige que con el pliego de su citada comunicacion se recibieron cinco mas cerradas, y selladas para los gobiernos de Santa Fé, Tucuman, Salta, Catamarca, y Rioja, los que han sido dirigidos por el correo, a exepcion del ultimo, por hallarse esta provincia sin gobierno y sin habitantes, segun repetidas noticias que por distintos conductos tiene el de Córdoba. El de Santa Fé se ha creido equivocado con el que deberia ser quizas para Santiago, pero se remite por el presente correo a su titulo, advirtiendolo al Exm. S. gobernador de Buenos Ayres,

Con este motivo el gobernador sostituto se complace tener esta ocasion de ofrecer a S. E. el Sr. gobernador a quien se dirige, los mas sinceros sentimientos de amistad y respeto.

JOSE JULIAN MARTINEZ.
Dr. Juan Antonio Sarachaga.

Exmo. Sr. gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Ayres.

En una de las sesiones del Honorable Senado, en el mes de Octubre, el Sr. Ministro de Gobierno se presentó personalmente en la sala á consultarle si era prudente convocar ya á la eleccion de representantes de la provincia: en consecuencia el Senado pasó al Gobierno el siguiente oficio.

El Senado se ha ocupado de la consulta que se sirvió hacerle V. E. sobre si es prudente proceder ya á la eleccion de los representantes de la provincia. Ha consagrado á este asunto toda su atencion, y despues de una larga deliberacion, ha creido de su deber hacer presente á S. E. en contestacion á la precitada consulta, que á juicio del Senado debe el Gobierno proceder al restablecimiento de las instituciones del pais, en la época designada, siempre que crea poder realizarlo, sin comprometer el órden y tranquilidad pública.

Dios guarde á V. E. muchos años — Sala de Sesiones del H. S. C., á 15 de Octubre de 1829

Miguel de Azcuenaga.
Eduardo Lahite.

Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia.

Buenos Ayres, Octubre 16 de 1829.

Grandes y funestos acontecimientos habian conducido á esta provincia á fines del último Agosto, á una completa disolucion, sin presentarse sobre su territorio ningun cuerpo compacto, sino los que se disponian á destrozarse mútuamente, y a dejar por memoria de la guerra civil, el espanto y la desolacion.

Muy pocos tuvieron el ánimo de lanzarse entre los combatientes para detener los brazos armados con el puñal fatricida, y evitar á su patria una série de males incalculables, proponiendo á los generales que estaban al frente de los ejércitos que se combatian, no la teoria de los principios, sino el cuadro deshonroso y humillante de una sociedad que se devora, y el vergonzoso escándalo de borrar con nuestra propia sangre las hazañas ilustres de los hijos de Buenos Aires.

Por mas que la exaltacion y la preparacion que se advertian, hacian perder entonces hasta la esperanza de arribar a la reconciliacion, se hizo oir la voz de la razon y apareció la transacion de 24 de Agosto, que vigorizó la de 24 de Junio, por las que quedó satisfecho el voto de una mayoria pronunciada, y restablecida la paz en el seno de la provincia. Desde luego no se puede dudar que la verdadera, la única tendencia de los artículos adicionales de 24 de Agosto, era preparar el camino para el restablecimiento de las instituciones, dando tregua y descanso a los ánimos agitados por una cruda lucha para que los comicios públicos no volviesen á producir los resultados de los de 26 de Julio.

Los ciudadanos que se resignaron a tomar las riendas de la administracion y a marchar sobre un terreno inflamado por la conflagracion anterior, no necesitan ni justificar sus principios, ni exagerar su sacrificio. Les basta la conviccion íntima de que no es posible privarles del inmenso consuelo de haber tomado sobre sus hombros una carga que no soporta sino el patriotismo, y una responsabilidad solo tolerable desde que la patria la demanda.

No se han cumplido cincuenta dias desde la instalacion del actual gobierno, y ya se goza en la ciudad de la tranquilidad que producen los desengaños.

La autoridad, es cierto, no puede lisonjearse de que las opiniones políticas se hayan subordinado a un solo dogma; pero su diferencia ha perdido el carácter fuerte y alarmante que pudiera ser peligroso en las asambleas populares. Desde que el gobierno toca la evidencia de esta verdad, deseara vivamente no prolongar demasiado el periodo de suspension de las instituciones provinciales, uniformando los deseos con sus deberes, para no aventurarse a dar mala cuenta del depósito que se le ha confiado.

El gobierno, pues, cree de su deber manifestar al señor comandante general, que por parte de la ciudad no hay inconveniente para que se proceda á la eleccion de representantes para la próxima legislatura de la provincia, el tercer Domingo del Noviembre siguiente; pero mantendrá en suspenso la convocatoria, mientras el señor comandante general D. Juan Manuel Rosas, no le informe si considera que para aquella época podrán practicarse libre y legalmente las elecciones en la campaña, respecto á la simultaneidad necesaria para este acto entre aquella y la ciudad; pues el gobierno no puede dudar que despues de los sacrificios heroicos del señor Rosas para defender las leyes y restaurar el órden constitucional á su patria, su informe vendrá dictado por la imparcialidad y por un interes que no podrá ser equívoco ante sus compatriotas.

De todas las medidas que el gobierno ha tomado y prepara, ninguna le será mas lisongera que la de ver reunida la representacion de la provincia, pues ha considerado que es ya conveniente se franqueen todos los caminos que acerquen la concurrencia de los ciudadanos que blasonan amar el órden y la existencia de su patria, á fin de que la autoridad sea axiliada con la eficacia que reclama el interes comun.

El infrascripto tiene la honra de saludar al señor comandante general de campaña, con las consideraciones de su mas distinguido aprecio.

Tomas Guido.

Señor comandante general de campaña.

Comandancia General de Campaña

Buenos Ayres Noviembre 18 de 1829

El paso desorganizador, que con la luz del dia dejó sentirse el primero de Diciembre último, arrancó al infrascripto de la quietud en que preferia vivir como lo mas conforme con sus deseos, y lo llevó á llenar los deberes de general de la campaña, poniendo en accion las funciones de este delicado cargo, que para un caso igual, lo estaba encargado por el nombramiento que en su poder mantenia del primer magistrado de la provincia.

Desde entonces se vió marchar al que subscribe, dando pruebas no interrumpidas de lo que apreciaba el importante deposito que se le habia confiado, y de que cuando las instituciones reclaman su puesto, nada pueden en el subscribiente comodidades, descanso, intereses, y aun la misma vida. Disuelto el estado por la naturaleza de la lucha, presentándose esta funesta y cruel en todos los puntos de la provincia, los medios de restablecer su existencia, y de recobrar la salud pública, fueron el objeto á que debió dirigir con constancia todas las medidas el que subscribe. Las convenciones de 24 de Junio y 24 de Agosto, satisfacieron á este respecto sus deseos en consonancia con el voto bien pronunciado de la mayoría.

El procedimiento para la eleccion de representantes de la provincia, quedó con este motivo expresamente ajustado en uno de los artículos de la convencion de 24 de Junio. Puesto en efecto lo convenido, lejos de obtenerse el restablecimiento del baluarte de la libertad, la sed de sangre hubo de ser el resultado del acto mas eminente. Renovándose las heridas en el momento, presentaron la crísis mas terrible, y alejaron las esperanzas de arrojar el puñal fratricida, y aun de borrar de la memoria los dias de escándalo y humillacion; el ensayo, en fin, del 26 de Julio, fué una leccion práctica que dió el convencimiento del conveniente reposo, y de la precisa calma que debe preceder á las asambleas populares.

El citado 26 de Julio, mostró bien marcado los peligros, muy significada la necesidad de no repetir un ensayo semejante en circunstancias de agitacion como aquellas.

Afortunadamente preponderando en el infrascripto los dictámenes de la razon sobre las sugestiones de la irritacion, aunque su posicion era cada dia mas fuerte, dispuesto sin embargo á consagrar la salud pública, y al término de tantas calamidades, la conducta mas análoga a la conservacion de todos, se aprovechó de la occasion, y antepuso el cese de mas sangre, y la existencia de la provincia a los resultados del triunfo acordando los artículos adicionales de 24 de Agosto, que, sin la reproduccion de peligros y de nuevos desastres, dieron á la provincia una cabeza que, libre y espontaneamente reconocida, ha recibido sin contradiccion el homenage de la obediencia.

El gobierno por el ministerio de V. S. en su nota de 16 de Octubre, se muestra poseido de la noble avidez de no prolongar el periodo de suspencion de las instituciones provinciales, y no encontrando en la ciudad impedimento que obste ya a la eleccion de sus representantes para el tercer Domingo del presente mes, exije del que contesta le informe si para este dia podria con simultaneidad practicarse libre y legalmente la de representantes por la campaña.

La retardacion, que muy apesar suyo ha tenido que dejar sentir el comandante general, esta manifestando que el asunto lo ha considerado no solo difícil, sino peligroso. Tiempo es, si, de restaurar el órden constitucional á nuestra patria: tiempo es tambien de que se entre de una vez al regimen legal. Pero aun no es en su concepto de proceder para esto a elecciones. La campaña, señor ministro, no está en posicion de que sea nuevamente expuesta al ensayo del 26 de Julio; y aunque la ciudad no presentase hasta el 16 de Octubre dificultad en nuevas elecciones, despues de aquella fecha han comenzado á prevalecer opiniones, que la ponen en un estado semejante al de la campaña. La mayoria se esplica en esta y en aquella en términos que no hacen conveniente, convocar á elecciones, al paso que se pronuncian impacientes por el restablecimiento de las formas, y aun lo demandan y lo exijen. ¿Que arbitrio habrá de adoptarse en conflicto de tan delicado tacto? La misma mayoria lo publica. La legislatura aun no ha terminado su periodo, cuyos representantes no han dejado de serlo por ley, y que por las disposiciones vigentes aun los de tiempo cumplido no han dejado todavia de pertenecer al cuerpo legislativo: esta legislatura, dicen, es la que debe reunirse, de modo que por su reunion la provincia se vea desde luego restituida a sus instituciones, sin violencia y sin sacudimiento; las clases todas de la sociedad garantidas completamente, mejor afianzada la tranquilidad, y restablecida la confianza y la concordia, que se propuso la convencion en sus objetos.

El Comandante General, satisfecho por medio de conocimientos detenidamente adquiridos, de la voluntad de la mayoria, penetrado igualmente de los compromisos dificiles que este propio conocimiento presenta para proceder á elecciones, convencido asi mismo de que la prolongacion de un gobierno provisorio sin el apoyo de las instituciones que la provincia reconoce, no puede en las circunstancias producir el bien, ni inspirar la confianza que dan las garantias legales; persuadido tambien de que no siendo otro el fin de la Convencion de 24 de Junio, y los artículos adicionales de 24 de Agosto, que consagrar al pais los modos y medios de satisfacer el voto público por la prosperidad, tranquilidad, y seguridad de todas las clases, cualquiera medida que tienda á esto, lejos de oponerse al espíritu de la convencion, lo robustece y fortifica; el Comandante General de Campaña tiene en su virtud el honor de hacer presente al Gobierno, por el ministerio de V. S., sus sentimientos sobre elecciones, y tambien los relativos á la reunion de la junta provincial, que habia en la fecha de 1° de Diciembre, por ser uno y otro lo que está de acuerdo con el voto de la mayoria, que reglará siempre el del subscribiente en actos de tal naturaleza.

Al dejar contestada la nota del Sr. ministro en los términos espresados, se atreve a asegurar el que subscribe, que del buen sentido de los SS. RR., de su patriotismo, de sus virtudes, y de su decidida cooperacion particular por la exacta y muy conveniente observacion de la convencion, debe esperarse que serán tan medidos en el mero hecho de reunirse en sala, que no harán otra cosa que vivificar la confianza de todos, animar el espiritu público, y sancionar los obgetos que movieron al comandante general para acordar los articulos convencionales; dejando prontamente libre la accion del gobierno, al menos por un periodo fijo, hasta reponer al pais a su necesario reposo.

El comandante general no solo se promete de los *SS.* RR. un procedimiento cual ha indicado, y cual su posicion no le permite callar, sino que considera que no siendo la reunion de la sala conveniente mas que por uno que otro obgeto muy preciso y muy breve, todo lo que fuese propasar a salir de estos, seria considerar al gobierno en la actitud de marchar como en tiempos ordinarios; lo que, lejos de solidar el bien del pais, no solo seria contrario a las circunstancias actuales, sino que atraeria males de tanta magnitud sobre la provincia despues de la desastroza contienda que ha sufrido, que no es posible que haya uno que quiera aventurarlos.

El Sr. ministro a quien se dirige el comandante general de campaña, al elevar al gobierno lo espuesto, se dignará hacerlo manifestando a S. E. que el que subscribe se somete a la resolucion que se espidiera en la materia, no obstante la opinion que ha manifestado y reproduce, saludando al Sr. ministro con la consideracion mas atenta.

Juan Manuel de Rosas.

Sr. ministro de gobierno y relaciones esteriores.

Buenos Ayres, Noviembre 19 de 1829

El infrascripto ha tenido la honra de elevar al Sr. gobernador la nota de ayer del Exmo. Sr. comandante general de campaña, en que manifiesta que el districto de la jurisdiccion de su mando no se halla en situacion de que se practiquen elecciones de RR. para la legislatura de la provincia; y que esta capital ha venido a encontrarse en un estado semejante por las opiniones que comenzaron a prevalecer en la mayoría despues del 16 de Octubre proximo anterior, en que data la comunicacion de este ministerio, deduciendo que el mejor medio para entrar a un órden legal sin violencia y sin sacudimiento, y para llenar el verdero espiritu de la convencion subscripta por el Sr. comandante general el 24 de Junio, consistia en el restablecimiento de la antigua junta de representantes, disuelta violentamente el 1° de Diciembre del ultimo año.

S. E. despues de reflexionar maduramente sobre las razones a que libra su juicio el Sr. comandante general de campaña, no ha podido anteponer una insistencia insuficiente y extemporanea sobre el tenor de la convencion a la conveniencia que resulta a la provincia de la cooperacion del gobierno a la apertura de la sala de RR., con los mismos diputados de la época citada, por que aun cuando tuviese S. E. la certeza de que sus opiniones no participiasen ni de l[...] sombra del error, no es ya el mom[...] [...]chor otra voz que la del patriotismo, ni de aumentar elemento alguno de discordia, cuando la paz domestica ha sido acompañada siempre de los primeros votos del gobierno.

S. E. ha querido manifestar ante sus compatriotas, que sin otra constitucion, sin otra carta que las convenciones pacíficas de Junio y Agosto, cuya egecucion habia jurado, su conciencia no podia ser otra que la de sus deberes públicos.

Conducido S. E. por estos sentimientos, manifestó por conducta del infrascripto al Sr. comandante general de campaña a mediados de Octubre, que no hallaba inconveniente de que se practicasen las elecciones de la ciudad con arreglo a la ley: pero si existen peligros evidentes en la reunion de comicios públicos, si hay dificultades que fustran su verdadero obgeto, si la opinion de la mayoría en la ciudad y la campaña se pronuncia por el restablecimientode la antigua sala; si el *Sr.* Comand. Gen. cree por este paso satisfactoriamente cumplido y afianzado el espiritu de la convencion, han cesado los compromisos del gobierno, y nada mas le incumbe que acelerar el dia suspirado del restablecimiento de las instituciones por medio de la reunion de la antigua sala de RR., como está resuelto a ordenarlo con la posible brevedad.

Tales son Sr. comandante general, los conceptos que el Exmo. *Sr.* gobernador me manda repetirle, y al cumplir con esta orden tiene la complacencia de saludarle con su mas distinguida consideracion. *Tomas Guido.*

Sr. comandante general de campaña.

La Gaceta,

BUENOS AYRES, NOVIEMBRE 24.

Ultima sesion del Honorable Senado Consultivo.

De conformidad á la invitacion que el señor ministro de gobierno hizo á nombre de S. E. á los señores senadores en la sesion del Sábado último, se reunieron en la casa de gobierno, y en la sala que ha sido destinada á las sesiones de aquel cuerpo, los señores que hemos indicado, á saber los señores D. Manuel Hermenegildo Aguirre, presidente, D. Miguel de Azcuenaga, vice-presidente, D. José Olaguer Feliu, D. Jose Leon Banegas, D. Mariano Sarratea, D. Francisco Piñeiro, D. José María Escalada, D. Diego Estanislado Zavaleta, D. Roque Illescas, D. Miguel E. Soler, D. Faustino Lezica, D. Juan José Pasos, D. Manuel Sarratea, y D. Eduardo Labitte, secretario.

El Exmo. Sr. gobernador asociado de los señores ministros se presentó en la sala, y pronunció un breve discurso, en que manifestó al Senado, que habiendo llegado ya el caso de restituir á la provincia sus instituciones, debia cesar en sus funciones el honorable cuerpo que le habia asistido con sus consejos en la época pasada. Que el gobierno y el pueblo de Buenos Ayres, estaban satisfechos de la dignidad, acierto, y patriotismo con que dichos señores se habian expedido, y podian por lo mismo estar seguros de su gratitud. El señor gobernador concluyó su discurso con estas notables palabras: "Encontramos, señores, un pueblo "convertido en esqueleto: ya hoy "tiene vida, y marcha sin contradiccion. A vuestros esfuerzos es en "gran parte debido este cambio."

El señor presidente contestó á S. E. en los términos siguientes.

Señor:

Cuando V. E se dignó distinguir con su eleccion a los ciudadanos que componen este Senado Consultivo, se persuadió sin duda, y se persuadió muy bien, que poseidos de las mas puras intenciones por el bien del pais, corresponderian gustosos a las esperanzas y deseos del gobierno.

Creo, Señor, poder asegurar a nombre del Senado, que no les fué dado resistir al clamor de V. E., cuando pidió el auxilio de todos los buenos ciudadanos en circunstancias que nuestro desgraciado pais se hallaba al borde de su ruina:

Es verdad que el noble ejemplo que V. E. y demas Señores que integran la administracion gubernativa nos dieron con anticipacion, fué un fuerte y poderoso estímulo para cooperar y ayudar al gobierno (aunque con nuestras débiles luces) en cuanto se considerasen útiles nuestros servicios.

Creemos haber cumplido nuestros em-

peños y juramento, y V. E. debe siempre contar con nosotros para sostener las leyes é instituciones de nuestro pais, y para dar ejemplos de obediencia, respeto y consideracion al Gobierno, en cuanto esté de conformidad con ellas.

Al retirarnos de nuestros puestos únicamente nos resta espresar los mas vivos se timientos por el feliz écsito y prospe idad de la administracion, a la que tiene tan dignamente V. E. la satisfacion de presidir.

CORDOVA.

Por conductos fidedignos se saben las noticias siguientes:

"La pequeña division del egército de Paz que invadió la provincia de la Punta de San Luis, y a cuya cabeza se hallaba el coronel Videla del Castillo, ha sido destrozada en aquel punto, de cuyas resultas se hallaba ya en Córdoba de regreso el referido coronel, quien habia llegado con solo tres hombres."

"Un comandante Saluaga que vino de Mendoza, en tiempo del gobierno de Alvarado, y corria con fuerza la campaña de San Luis fué destrozado en la costa por el ex-gobernador Guiñazu, y dejado por muerto en el campo, mas resucitó despues como Madrid en el Tala."

"Tambien se hallaba ya en Córdoba de regreso D. Pedro Funes que habia sido mandado por Paz al gobierno de la Punta."

"Nada se sabia positivamente del coronel Pringles, de quien unos decian que se habia pasado, otros que habia muerto, y otros que se habia acogido a la partida del teniente coronel Plaza, que se hallaba en el partido de S. Javier."

"El general Quiroga ha prohibido a todas las partidas montoneras de la sierra de Córdoba, que roben ó perjudiquen el vecindario pacifico de esta provincia: una de las partidas no solo atacaba a los enemigos, sino tambien a las propiedades; de cuyas resultas fusiló Quiroga cuatro de los principales; la partida se ha deshecha, y los mas de los que la componian se han presentado a Paz, quien les ha indultado y obsequiado."

"Se corria en Córdoba, que habiendo aparecido una division del egército de Quiroga en la sierra, los soldados que tenia el coronel Pedernera se habian pasado, llevandose consigo al referido coronel; mas esto necesita de confirmacion."

"En el Tio se habia avistado una partida de gente que sorprendió la guarnicion que se hallaba alli, y esta se engrosaba diariamente con las gentes de esos lugares que se les reunian. El coronel Madrid salió de Córdoba con 200 hombres a perseguirlos; se habian mandado a citar las milicias del Rio 2° y Sta. Rosa, para que ayudasen a Madrid, mas todos los milicianos sin excluir los oficiales habian ganado los montes; seguian presos una multitud de sugetos en Córdoba, algunos de ellos incomunicados, sin que se sepa hasta ahora el motivo de esta prision, ni por el pueblo, ni por los mismos interesados. El Sr. Lazcano despues de una prision de 4 dias de esta clase, fué puesto en libertad.

Avisos Nuevos.

Un hombre solo,

DESEA encontrar un cuarto con un aposento, sea con comunicacion á dicho cuarto ó sin ella, en una familia decente, que diste poco de la plaza. Seria preferible si se le pudiese dar la comida en la misma casa. Ocúrrase á esta Imprenta. nov 24 6.

Busca destino,

UNA familia pequeña estrangera, en una quinta que no sea muy distante de la ciudad, y que se le quiera abandonar por la mitad, ó por contrato por un tanto, ó tambien pagándole un sueldo mensual. No ménos se hallaria dispuesta trabajar con una carreta en alquiler ó por otro trato. Ocúrrase á la calle de Chacabuco, No. 16 nov 24 3p

Aviso.

UN escritorio de comercio, en buen uso, madera cedro, con sus respectivos cajones, y pueden escribir ocho personas; se halla de venta en la carpinteria de D. Juan Vernon, sita en el café del Coliseo nuevo. nov 24 3p

Interesante.

EN la tienda calle de la Piedad, No. 195, hay á venta,—seda ramillete á 40 ps. libra, peinetas de talco para rulos, á 7 ps. docena, cajas de flores de 12 ramos á 18 ps hilo de carretel blanco de tres ébras á 28 rs docena, id. negro á 2 ps., id cinta negra medio liston á 4 ps., pieza de 30 varas id. cuarto liston de id. á 20 rs., id. chambergui-lla negra á 34 rs. pieza, agua de Colonia, hilo blanco de ovillo, caravanas y sortijas ordinarias,—y otros articulos. 1p

Se vende,

La casa No. 271, calle de la Biblioteca, tasada en 4800 pesos plata, y se da en 15,000 papel moneda.

Unos terrenos, situados al Oeste de los corrales de Miserere, compuestos de tres cuartos de tierra; se dan en 500 ps. Quien se interese en alguna de estas compras podra ocurrir á la calle de Maypú, No. 46, donde encontrará con quien tratar.

Alli mismo recibirá una competente gratificacion el que entregare tres cucharas de plata, que han desaparecido de la casa No. 92, calle de Belgrano. 1p

Aviso.

EN la calle de Méjico se vende un armazon de carretillas de á caballo, frente al No. 165. 1p

Para Montevideo.

El Jueves 26 del corriente, dará la vela a las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete oriental *LA ROSA*. Los SS. que gusten cargar ó tomar pasage, ocurran al tercer corralon de madera en casa de D. Carlos Galleano, donde estara su capitan, calle de la Alameda, No. 70: no se admite carta fuera de la balija

Para Montevideo.

HOY MARTES 24 del corriente, dará la vela la mui hermosa y velera goleta paquete *Flor del Rio*. Admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Los SS. que se interesen en una y otra cosa ocurrirán á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con D Gaspar Resa, ó á la calle de Belgrano, No. 35, frente á Santo Domingo con D. José Butet

El almacen

QUE se hallaba en la calle de la Victoria No. 65, se ha mudado á la de la Florida, No. 9 nov. 24 s

Se vende,

Un CARRO nuevo superior y fuerte, propio para paseo ó viaje; en la calle de la Florida, No 9, darán razon. s

Se alquila,

La casa calle de la Victoria, No. 65, con 4 piezas y gran comodidad. En la calle de la Florida, No. 9, darán razon s

Se alquila,

UN cuarto al zaguan, propio para un hombre solo. Ocúrrase á la calle de Cuyo, No 48. nov 24 3p

Aviso.

CALLE de la Florida, No. 152, se vende harina á 14 pesos arroba, muy fresca y de superior calidad. 1p

Se vende,

Una casa esquina en la calle de Tacuarí y Europa, de la Concepcion dos cuadras para Barracas, con 75 varas á una calle, y 17 y media a otra. Tiene esquina, tres piezas, un corral cercado de ladrillos, y el resto de tunas. La persona que se interese ocurra al almacen calle de Belgrano. No. 35. nov 24 3p

Para pasear en grande,

SE vende un caballo chileno, oscuro y bien hecho, buena rienda y mucha suerte. El que se interese puede ir á verlo y tratar en la caballeriza calle de Chacabuco, frente al mercado. nov 24 3p

Se vende,

UN carreton nuevo y bueno, hecho a todo costo. El que lo quiera comprar ocurra á la calle del Comercio, de la Concepcion tres cuadras pora Barracas, casa de D. Vicente Barbosa. 1p

Se vende,

A Precios muy acomodados, en la casa calle de Cangallo, No. 83, siete barriles nuevos de carga, una bomba de bronce, embudo de madera y correspondiente tina, todo para almacenes de bebidas; tambien una mesa de pino de 4 varas de largo y un banco id., un escritorio cómodo, una cuja de caoba, y 12 tablones de pino. n 24 3p

Criada en venta,

SE vende una, lavandera, planchadora y jóven: calle de Maypú, No. 72. nov 24 2p

Aviso á los especuladores,

CON motivo de ausentarse del país, se vende el establecimiento y fábrica de sombreros militares, calle de la Florida, No. 10. Este establecimiento, estando en plena actividad, ofrece á los compradores ventajas importantes, comprometiéndose la persona encargada del trabajo, á seguir con los nuevos propietarios. Ocúrrase á la misma sombrereria para imponerse mas detelladamente. nov 24 6p

Interesante,

EN la calle de Tucuman, No. 120, se venden ventanas vidrieras de 9 y 10 cuartas alto, y una puerta de calle de 11 cuartas. Todo con sus marcos de algarrobo, y á los precios de 80, 85, y 90 ps. Los SS que se interesen por ellas ocurriran a dicha casa. 1p

Aviso,

GINEBRA legítima de Holanda en frasqueras, de una calidad exelente y mui fuerte, hay de venta en el almacen calle de la Florida, No. 62, a un precio cómodo, nov 24 3p

Remate Judicial.

NO habiéndose podido verificar el remate de las tres casas propias de la testamentaria del finado D. Mariano de la Canal, anunciado por distintas ocasiones en los periódicos de la ciudad, para los dias 19 y 21 del corriente, en donde se halla detallada su numeracion, dimensiones, avaluacion de ellas y su situacion en la calle de los Estados Unidos: por haber ocurrido circunstancias inevitables que impidieron tal remate, se previene al público, que en la tarde de hoy precisamente se celebrara bajo los Portales de la casa de Justicia. Los que se interesen en ellas podran ver las tasaciones y demas que les convenga en la oficina de mi cargo.

JARDON.

Se venden ó se alquilan,

CARRETAS y BUEYES; daran razon en la quinta de D. Miguel Romero, de la plaza del Temple, doce cuadras para el campo. 1p

Aviso.

QUIEN necesitare de una persona para encargarse del cuidado ó adelantamiento de una quinta ó chacra, dándola con alguna utilidad, puede avisar en esta imprenta indicando a quien se ha de ver para tratar, nov 24 tfg

For London.

The A 1 British built brig MAMELUKE, Capt. John Todd, burthen 240 tons, coppered and copper fastened. The above being a chartered vessel, and having the greater part of her cargo ready will meet with quick dispatch Apply to

DOUGLAS & EATON,
113 Calle de la Piedad.

Stone Ballast,

50 á 60 TONS of Stone Ballast afloat Apply at No. 94 Calle de la Paz. Nov 24 tfc

First vessel for Liverpool.

The brig COGNAC PACKET has room for 1500 á 2000 hides or their equivalent in bales, if immediate application be made to

JOHN MILLER & Co.
Nov 24 3c 114 Calle de la Florida.

On a besoin

AU restaurant français rue de Belgrano No. 111, d'un garçon de salle que sache parler français. Nov 24 3p

Se desea

Alquilar una casa buena que no diste mucho de la Plaza Grande. Ocurrase al No. 42 Calle del 25 de Mayo. Nov 24 tfc

Aviso.

EL que necesite un mayordomo, capataz de una quinta, ó jardinero, ocurra a la Calle de la Piedad No. 2. Nov 24 1p

Se venden

370 QUINTALES de carne salada de superior calidad del Entrerios puesta abordo. El que quiera tratar sobre ella ocurra á la casa No 121 Calle de la Piedad. Nov 24 3p

Plumas de Avestruz.

HAY de venta 1500 libras de las tres clases, en plumeros, Calle de Lima No. 93 de la Plaza de Monserrat, media cuadra para el campo. Nov 24 3p

Se vende,

UN piano de jacarandá, una cuja camera id, una media comoda id, una mesa de abrir, todo superior, en la Calle de la Piedad No. 265 la puerta chica la que se sigue para el campo. Nov 24 1p

Se vende,

UNA criada buena lavandera y planchadora, en 300 pesos moneda corriente. Ocurrase a la calle de la Reconquista No 145. Nov 24 3p

Charter.

WANTED a vessel to load from 3 to 4000 quintals jerked beef, for the Havana. Apply to

DOUGLAS & EATON,
131 Calle de la Piedad.

For Rio Janeiro.

The fine well known British brig *Sir James Saumarez*, Capt Machon, will sail for the above port in about a fortnight. For terms of passage having excellent accomodations, apply to

ROBILLIARD, HUDSON & Co.

For Bahia.

The fine fast sailing British brig PEACE, Capt. De Guris, has accomodations for passengers, and will sail for the above port about 30th inst. For passage apply to ROBILLIARD, HUDSON & Co.

For Havana.

The remarkably fast sailing British brig POMONA, Capt Tapier, will meet with great dispatch, and has good accomodations for passengers. Apply for passage to ROBILLIARD, HUDSON & Co. No. 4 Calle de la Florida.

Pintor de sillas.

En la calle de Cangallo No. 88, de la Merced cuatro y media para el campo, se componen, pintan y doran sillas con los mejores materiales: en la misma casa se componen asientos de esterilla, y todo se hará á un precio equitativo.

oct 22 1m

TEATRO.

Funcion Extraordinaria.

Hoi Martes 24 del corriente, a beneficio de Miguel Cossio, se representara la interesante tragi-comedia en cinco actos titulada—

EL AMOR Y LA INTRIGA.

Y terminará la funcion con el chistoso sainete

CALDEREROS Y VECINDAD.

En el que hará el papel de la Vizcayna la niña *Dominguita Montes de Oca*, el del aprendiz Ponchillo, la señora *Ana Campomanes.*

FUNCION EXTRAORDINARIA,

EL MIERCOLES 25,

La *Compañía Lírica* VACANI

Tendra el honor de servir a este respetable público con la ópera bufa

El Barbero de Sevilla.

Wants a Situation

AS CLERK in a mercantile establishment, or to take charge of a Barraca, a young man perfectly conversant with accounts, writes a good hand and understands Spanish. Most respectable references as to character, &c. can be given, A line addressed J. M. and left at this office will be attended to. Nov 24 tfc

Remate.

Por Seone y Martinez.

Calle del Perú No. 20.

Hoy martes 24 del corriente y á la hora de costumbre se rematarán á la mejor postura los efectos siguientes.

Lienzos americanos y portugueses, bramantes de varias clases, zarazas finas y ordinarias, listados finos y de mucho gusto, id para camisas, nanquines obscuros, mahones amarillos, muselinas blancas finas, id de colores, pañuelos de rebozo de algodon y casimir, id de fleco de lana, id. chicos para las manos de varias clases, hilo de ovillos, pantalones de brin, gazilla para vestidos, linóces blancos, paños finos y de la estrella, bayetas de dos frisas, pañuelos de cambray, id. negros de seda, cintas de razo, camisas de hilo, género para alfombra, un sofá, dos mesas &c. &c.

Al mismo tiempo.

Azucar, arroz, yerba, fariña, tabaco, algodon, vino Burdeos, ginebra, loza; sal &c.&c.

Por Giadaz y Ca.,

Reconquista No. 7.

Hoy Martes 24 del corriente se venderá sin falta alguna, y a la hora ordinaria, los siguientes efectos.

Un surtido de zarazas de diversos gustos calidades, gacillas, muselinas, y listados de vestidos para señoras, nanquines, listados de algodon é hilo para camisas, bramantes de doble ancho superiores y regulares, dichos de otras clases, lienzos de diversos anchos y calidades, pañoleria de algodon en surtido de tamaños, &a. platillas. mahones legítimos de la India, varios géneros de lana propios para la estacion, pieles, brines, cotonias, cocos, blancos y de colores, pañuelos y chales de veil os, pañuelo de rebozo fleco de lana, y otros, ropa hecha de la estacion, paños, casimires y bayetas, un considerable número de articulos de seda.

Para otro ramo.

Yerba Parnaguá, papel, sal de Cabo Verde, almidon, arroz de la Carolina, algunos vinos, coñac é infinitos otros renglones que se ofrecerán oportunamente.

Igualmente se quemará.

Una casa, sita en las cinco esquinas, una cuadra al Oeste; tiene bastante comodidad, y una hermosa y bien provista huerta; el pormenor existe en el escritorio del mismo remate.

Por Francisco Lavalle y Ca.,

Calle de Potosí, No. 36.

Hoi MARTES 24 del corriente, á la hora de las 11, se ha de vender á la mejor postura una corta partida de papel florete superior, y unos cuantos rollos de tabaco negro muy bueno.

Por los mismos.

El Miércoles 25 del corriente a las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura, todos los efectos que existen en el almacen y corralon del señor Adams en frente del muelle, cuyo pormenor se dara mañana.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El MIERCOLES 25, á las 11 en punto se venderá un surtido de efectos nobles; su pormenor se dará con oportunidad.

Por Francisco L. de la Barra,

Calle de la Florida, No. 54.

El Jueves 26 se vendera un surtido de efectos, siendo a sus respectivos dueños de suma necesidad desprenderse de ellos; su despacho se verificará sin la menor detencion y al precio mas alto: su pormenor se dara mañana.

Aviso.

El que quiera vender una casa en buen estado y buena situacion, y que su precio no pase de 30,000$ ocurrirá al Remate de *FRANCISCO LAVALLE y Ca., calle de Potosí, No.* 36 n 17 15p

Aviso,

EN la casa del señor Orianne calle del Perú No. 226, hay de venta toda clase de herramientas para joyeros y plateros. nov 19 8p

Interesante.

EN el almacen calle de la Florida, No 28, se vende una partida de zuelas de exelente calidad y aparente para cualesquiera obra. nov 20 6p

Contribucion Directa,

LA oficina se ha trasladado al Convento que fué de Mercedarios. n 20 8p

Asientos de esterilla.

SE ponen á sillas y sofaes usados, en la calle de la Florida No. 97. oct 26 tfc

Aviso.

EN la librería de D. Gustavo Halcach, calle de la Universidad No. 54, frente al Colegio, se halla de venta una Enciclopedia inglesas en 21 volúmenes con 542 láminas, a un precio moderado n tfc

Aviso á los Celadores y Jueces de Barrios.

EL dia 22 de Octubre se huyó un negro llamado *ANTONIO*, de alguna edad, poca barba, fl quito, y muy renegrido; estatura regular; va vestido con chaqueton de paño ordinario, pantalon de paño azul fino y usado, zurcido en la nalga izquierda, casado, con cinco hijos en el hueco de Da. Gracia; lleva la papeleta del amo que tiene la firma de D Nicolas Marengo, que vive en la calle del Paraná, No 2, frente á la botica del hueco de Lorea. El que lo entregue sera gratificado con 50 *pesos*, y cualquier persona que lo tenga conchavado se servirá avisar al amo. nov 21 3p

Se dispone a salir para Tucuman una nueva y hermosa galera, el primero del próximo Diciembre. Los señores que gusten tomar asiento, ocurrirán a la calle de Suipacha No. 20, frente a San Miguel. nov 21 3p

Aviso.

SE avisa por última vez que los síndicos del concurso de Carlos Harvey y Ca. desean consultar con los acreedores sobre un punto de gran interes, asi les advierte que espera su reunion hoy LUNES, 23 del corriente sin falta, á las 11. n 21 2p

Un criado,

SIN vicios, jóven, y apto para todo trabajo, se vende en la calle de Corrientes, casa No. 254 nov 23 3p

Aviso á los pulperos y almaceneros.

HAY de venta en la calle de la Piedad, No. 130, lo que sigue,—Vino de Burdeos en cajones, Ginebra de Holanda en frasqueras, Azucar blanca, Fariña, Maní en sacos, Clavos de comer, Mantequilla y Tinta para escribir,—todo á un precio equitativo

Se vende,

UN par de pistolas con grabrado y oido de oro, chapas y guarnicion de plata propias para militares ó los que tengan establecimientos en la campaña. Los que se interesen por ellas pueden ocurrir al remate de *GIADAZ. y Ca., calle de la Reconquista, No* 7. nov 23 2p

Aviso,

LA persona que quiera alquilar la panadería sita en la esquina que hace cruz con la Piedad, con siete atahonas superiores, mulas y todos los útiles de panadería, graneros adentro y cuanto se necesita para este negocio y el mejor paraje para acopios, &c. Se vera con el encargado en la panadería de Cavenao, No 161, Chacabuco. n 23 10p

Wm. A. WALKER

RESPECTFULLY informs his friends and the public, that he has opened a Store at No. 26 Calle de la Piedad, and has now on sale,

Ivory and black handled knives and forks, Plated, white metal, and tin'd tea and table spoons and ladles, Plated and japanned licor frames and castors, Japanned tea and snuffer trays, bread and knife baskets, Brittania metal tea pots, Cups and saucers, Dish covers, inkstands, plated stirrups, pocket steelyards, Brass and iron door locks, Fowling pieces, powder flasks and shot belts, Cork screws, bolts, nails, rivets, curry combs, and sundry other articles of hardware.

—ALSO—

Linen, red and checked shirts, Liquid and paste blacking, Red and black ink, Holland's gin, Florence oil, Imperial and hyson tea, Refined salt, Ground coffee, Loaf sugar, Cloves, Mustard, Cheese and Groceries in general.

*** English coin purchased.

Nov 16 tfc

Biblias.

EN la librería nueva del *Sr BROWN, No 92, Calle de Cangallo*, se hallan de venta unos ejemplares de la Biblia del *Reverendísimo Padre FELIPE SCIO, de San Miguel*, que contienen la vulgata latina entera. Hay tambien por separado el Testamento Nuevo, por el mismo autor. nov 10 6t

Aviso al público.

DE la puerta de la Iglesia de San Miguel 1½ cuadras al Norte, calle de Suipacha, No. 65, en la silletería, hay de venta sillas para sala de asiento de madera y con asientos de paja; tambien se componen, pintan y doran sillas y otras clases de muebles, con los mejores materiales; tambien hay de venta en dicha casa cujas y mesas; un torno con dos ruedas, propio para tornear fierro ú otro metal, y tambien es á propósito para madera. nov 16 9p

100$ *de Gratificacion.*

Se han robado un caballo obscuro de esta marca, enfrenado, y con silla inglesa nueva y de superior construccion, con los estribos y las barras de las estriberas de resorte, el que lo entregue en casa de su dueño *D. TOMAS REEVE, No. 123, Calle de Cangallo*, recibira la gratificion arriba espresada. tfc

Aviso de la Policía.

DE órden superior se saca a nuevo remate el servicio del Alumbrado Público de las calles de esta ciudad, bajo las mismas condiciones que se fijaron por carteles en 20 de Octubre del presente año. Los sujetos que quieran hacerse cargo de este servicio introducirán sus propuestas cerradas en el *buzon* colocado en la oficina central de este Departamento, en la inteligencia que á las doce del dia 24 del corriente mes, se abrirán y elevarán al gobierno. Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1829 —*TRILLO*

Se vende,

UN negrito criollo, jóven de 20 años, sano, sin vicios y hábil para lo que quiera aplicarsele; el que guste comprarlo se puede ver con su ama, que vive calle de la Florida, No. 291, plazoleta del Retiro. nov 21 3p

Se vende,

UN órgano mui bueno que puede servir para una capilla, con seis cilindros para mudar las sonatas, y teclas de piano.

Igualmente—guantes de cabretilla blancos para señoras, á dos pesos el par, aceites de olores para el pelo mui finos, á tres y cinco reales, perfumería de todas clases,—*y muchos otros renglones de mercería*, se encuentran á precios mui equitativos, en la mercería, relojería calle de la Piedad, No 202, de San Miguel media cuadra para el rio. nov 21 3p

Se desea acomodar,

COMO para el servicio interior de una casa estrangera, un hombre que puede dar pruebas de su buena comportacion. Ocúrrase á esta Imprenta n 21 3p

Aviso al Público.

EL derecho de corrales de abasto público de esta ciudad, para el año de 1830, que empezara á correr desde el 19 del próximo Diciembre, hasta igual dia del año entrante, se saca a remate en la Colecturía General. Los que quieran hacer propuesta las dirijirán firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta las doce del dia 15 del citado mes entrante, en que se abrirán y publicaran en presencia de los que concuran al acto; en la intelijencia que será de cuenta del Rematador las refacciones de lo material en los mismos corrales, y que deberá entregar mensualmente en Tesorería la duodécima parte del importe del Remate, para cuyo cumplimiento girará las correspondientes letras suficientemente garantidas, bajo cuya seguridad debe dirijirse toda propuesta. Las que así fueren presentadas se elevarán a la superioridad para la resolucion que corresponda. *Buenos Aires Noviembre* 21 *de* 1829. *SARMIENTO.*

Cursos de idioma frances.

EL primero de Diciembre próximo el señor Eugenio Arthaud abrirá unos cursos de idioma frances y a fin que los que quieran dedicarse con él a dicho estudio, puedan juzgar antes lo que les puede prometer su método, la abertura de esos cursos será precedida de una leccion, en la cual expondrá su sistema de enseñanza, demostrara a que punto de sencillez y brevedad ha sabido llevar los principios de este idioma, cuyo estudio y conocimiento exigirán poco tiempo.

Habrá dos divisiones: la primera para los que poseyendo ya los elementos de dicho idioma, quieran extender y profundizar sus conocimientos; esta segunda division será un curso de literatura francesa.

El señor Arthaud invita a las personas que quieran seguir estos cursos, a que se sirvan hacerse inscribir antes del primero de Diciembre próximo; pues una vez las lecciones empezadas no será posible admitir mas discípulos.

Tambien ofrece a las señoras el ir a sus casas para lecciones de frances, de historia, de geografia &a, calle de Potosí No. 145 en los altos del mercado, cuadra y media para San Juan. nov 23 6p

Aviso.

EN la calle de la Plata No. 129, hay de venta los artículos siguientes y a precios muy baratos

Azucar blanca y terciada superior del Janeiro
Vino Burdeos en cajones de diferentes clases
Coñac en cajones de doce botellas
Champagne de primera
Ginebra en frasqueras
Damajuanas vinagre de yema
Quesos ingleses figura de piña
Cuñetes de galleta americana.

nov 21 3p

Se vende,

Una casa en la calle de Venezuela, No. 121, el que la quiera comprar véase con el encargado, que existe en la calle de las Piedras, No. 313 nov 18 8p

EDICTO.

DASE noticia al público, como en las mañanas de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes, á las puertas principales del Tribunal Consular, se han de hacer nuevas almonedas para la venta y remate de unos terrenos de estancia, pertenecientes a Don Vicente Capello, situados en la Banda Oriental, y paraje el Colla, avaluados á mil peso de plata metálica, cada legua cuadrada. Las personas que intenten hacer postura podrán ocurrir al paraje designado Buenos Aires, noviembre 16 de 1829 —*MERLO*

A los aficionados á la guitarra

ACABA de recibirse y se halla de venta un surtido de cuerdas romanas legítimas y de primera calidad, en la tienda librería No. 39, calle de Potosí. nov. 19 6

Comercio.

LOS que suscriben tienen el honor de prevenir a todo el comercio en general y á sus amigos en particular, que por motivo de una ausencia de alguna duracion, que debe efectuar nuestro *D. Pedro Chassaing*, desde el dia 20 del corriente queda disuelta su sociedad, *por mútuo convenio*, conocida bajo la firma de *CHASSAING HERMANOS*, quedando D. Juan Chassaing especialmente encargado de liquidar y terminar cuanto sea relativo á ella.

La sociedad ofrece sus sentimientos de gratitud a los SS. comerciantes que han tenido á bien honrarles con su confianza, esperando la continuacion de ella en favor de D. Juan Chassaing, que seguirá en todos sus ramos el mismo giro, calle del Perú, No. 106 —*CHASSAING HERMANOS*

nov 20 6p

Comisaria General de Guerra y Marina.

A virtud de superior disposicion se saca por 2da. vez á remate la zumaca de guerra *Uruguay*, existente en Barracas. Los que quieran hacer propuestas por este buque las dirijiran al buzon de esta oficina, el Martes 24 del corriente, á las 12 del dia, hora en que seran abiertas y publicadas procediéndose a lo demas segun corresponde. Buenos Aires. Noviembre 19 de 1829.

La comisaría general de guerra

NECESITA comprar las ordenanzas del Ejército, la obra de Colon, prontuario de obligaciones de soldado á sargento, y de sub-teniente arriba, y una coleccion del Registro Oficial y Nacional. La persona que quisiese vender todas ó algunas de estas obras, podrá dirijirse á dicha oficina

Fariña

SE vende, blanca de primera calidad, en barricas. Calle de Venezuela, No 30, desde las cuatro á las seis de la tarde darán razon. tfc

Busca destino.

UN jóven recien llegado de Santa Fé, desea acomodarse en una tienda ó almacen por mayor y menor, sabe leer, escribir y contar, tiene quien garantice su buena comportacion. Los señores que deseen honrarle, pueden ocurrir a la Recoba Nueva No. 48. nov 21 3p

Aviso.

GILBERTO S WALKER, tiene el honor de anunciar al público que acaba de abrir un almacen en la calle de la Florida, No. 97, donde se admitirán en depósito efectos de toda clase. El dueño de este establecimiento venderá por menor cualesquiera artículos que se le encarguen, asegurando á los interesados los mejores precios; y se lisongea que su celo y contraccion á los negocios, le haran acreedor á la proteccion del público tfc

ACADEMIA COMERCIAL.

[illegible]

Teneduría de libros con la mayor extension; aritmética comercial, geografia con aplicacion al comercio, idioma frances, &a. y generalmente toda la instruccion que necesitan los que siguen la carrera del comercio.

En esta academia al cabo de un mes de leccion los díspulos se hallan en estado de llevar los libros en cualquier casa de comercio; pues esta es mas bien un verdadero escritorio que una escuela en donde están limitados a una muy insuficiente teoría. En esta hay *registros, libros auxiliares, letras de cambio, correspondencia &a.* en fin, una práctica absolutament la misma que en una casa de comercio a fines del mes, es decir despues de haber tratado de toda clase de negocios, los discípulos hacen el balance general de los libros.

Hay divisiones: la primera por la mañana: la segunda por la tarde desde la hora de la oracion. Se admiten solo seis discípulos por mes, y que no tenga menos de 14 a 15 años, de modo que los que quieran seguir estos cursos para el mes próximo deben hacerse inscribir antes del primero de Diciembre próximo, pues una vez empezados los cursos no es posible admitir mas discípulos.

Calle de Potosí No. 145 en los altos del mercado, cuadra y media para San Juan. nov 21 6p

Venta interesante.

DE un terreno de catorce leguas cuadradas con aguadas permanentes y por lo que dieren. En esta imprenta darán razon. nov 21 5p

Aviso.

LOS que suscriben tienen el honor de avisar al muy respetable público de Buenos Aires, que han abierto un almacen en el que se encuentran zapatos de todas clases de señoras y de hombres, extranjeros y del país de la mejor calidad, á precios cómodos. Así mismo se ofrece en este establecimiento servir a las señoras (como hasta la fecha) en hacer añadidos de pelo, bucles, y todo lo concerniente al arte de peluquería, ya dandolo ellas ó poniéndolo el que firma.

Habiendo logrado complaceries nada le quedará que desear al profesor.

Se encontrará calle de la Paz, No. 19, cuartos del Sr. Pueyrredon.

n 7 16p *F S.—F C.*

Yerba,

POR tercios a 6, 12 y 15 pesos arroba, de yerba mansa, y mejor a otros precios mayores, todo a prueba, calle de la Victoria No. 65. nov 17 tfc

Se ha perdido,

UNA cartera de encima del mostrador donde se vende el papel sellado, por las señas del mozo, la levantó un ingles. Se le promete el hallazgo siempre que la entregue en dicha casa. nov 21 6p

Busca destino,

COMO capataz ó jardinero en una quinta, un extranjero que tiene quien abone su buena comportacion. El que lo necesite, sirvase avisarlo en esta imprenta. nov 21 3p

Se alquila,

Una casa en la calle del Parque No. 51 esquina de la de la Comedia tres cuadras para el Retiro al dar vuelta sobre la izquierda la segunda puerta de calle, tiene siete piezas, cocina y lugar, tres patios, es de azotea, y se podrá contratar. El que se interese, puede ocurrir calle de la Florida No 96 donde darán razon n 21 4p

Se venden

DE 300 hasta 600 cabezas de ganado para criar El que se interese en comprarlas, vease con su dueño en la calle de Lima No. 173. Tambien vende el mismo dueño, una casa para pulpería distante de la capital 22 leguas, con su cancha y dos cuadras de tierra propia para todo trajin, con dos hornos con su buena cuadra y cuatro piezas, puede vivir el pulpero y su familia, con mucha comodidad y de mucho negocio para un principal regular n 21 6p

De venta,

1,200 TABLAS DE PINO, de Norte América, recien llegadas y de primera calidad, en casa de *BERTRAM, Le BRETON y Ca., calle de la Universidad No* 68 nov 23 3p

Se vende,

UN criado útil para campo ó chacra, edad regular, sin vicios conocidos. Igualmente un terreno de una cuadra y tres cuartos, con un galpon de 30 varas de largo. El que se interese, ocurra a la casa No. 221 calle de Chacabuco No. 20. 8p

Se venden,

EN la casa de *Mr PALMER, No.* 13, *Plaza del 25 de Mayo*, sillas superiores de Norte América. tfc

Harinas frescas.

SE venden por mayor y menor en la calle de la Florida No 114. n 21 tfc

Se vende,

La casa No. 110 calle del Tucuman, tiene cuatro habitaciones y se dara a un precio acomodado, ocurriendo a la misma casa. nov 21 3p

Yerba superior,

POR tercios y a prueba; calle de la Victoria, No. 65. tfc

Prófugo.

HACE siete meses que anda huido un negro llamado Pedro Gonzalez (mas bien conocido por Pedro Soto) estatura regular, gordo y patilludo, y tiene papel de venta firmado por Da. Micaela Gonzalez: El celador ú otro cualquiera que lo entregase en casa de su ama, calle de Corrientes No. 103, será gratificado con 20 pesos. nov 21 3p

Acaba de publicarse.

UN

ALMANAQUE,

PARA EL AÑO DEL SEÑOR

1830,

Que, á mas del Calendario y la materia acostumbrada, contiene la hora en que salen y se ponen el SOL y la LUNA, la ecuacion del tiempo, &c. &c.

☞ Se encontrará de venta en la tienda nueva del Sr. BROWN, *Calle de Cangallo, No* 92, casi frente á esta Imprenta.

Se alquilan,

UNAS piezas muy hermosas, y a precios cómodos, como para hombres solos y para una familia, en la calle de Tucuman No. 26 n 17 tfc

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por trimestre....$15
Números sueltos.............2 rs.

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39.